

IMPORTANCIA DEL TERCER SECTOR Y SU RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE DERECHO

Santiago Catalá Rubio

*Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Castilla-La Mancha*

RESUMEN

Aunque queda expuesto con bastante claridad en el título, mi pretensión con esta colaboración no sólo consiste en poner el necesario énfasis en la importancia del Tercer Sector a nivel global sino, además, relacionarlo en términos jurídicos con los ordenamientos estatales, esbozar algunos de sus tipos y estructuras así como las actividades que principalmente desarrollan, todo ello con el fin de demostrar la transcendencia del papel que juegan en el orbe y, por ende, la necesidad de que los ordenamientos seculares les presten el tratamiento más favorable posible; asimismo, analizo el modelo español y destaco sus especiales fortalezas.

1. TIPOLOGÍA DE ONGs

Las ONGs que operan a nivel global encajan normalmente, por su naturaleza, en uno de estos tres grupos:

A) Aquéllas provenientes de los grupos religiosos que tienen como fines, directos o indirectos, el ejercicio de la caridad, la salud, la integración social, la educación, etc.

B) Aquellas otras que, por carecer de adscripción a ningún credo o confesión, tienen carácter laico; además, normalmente, por ser ajenas a cualquier estructura estatal o interestatal, son completamente independientes.

C) El resto responde a diversas iniciativas que pueden ser, simplemente, de carácter personal o familiar, como, por ejemplo, las grandes fortunas que optan por destinar parte de sus ingresos, rentas o patrimonio a diferentes proyectos, como son los culturales, deportivos, etc.

Este último grupo engloba uno de estos tres tipos asimismo genéricos:

a) Entidades de economía social, caracterizadas por una actividad económica que no busca el beneficio como un fin sino como un medio, bien para ayudar a sus integrantes y/o familiares, bien para colaborar con terceras personas; entre ellas podemos incluir, por ejemplo, el movimiento cooperativo.

b) Mutualidades -también sin ánimo de lucro- en las que los miembros se asocian para ayudarse y protegerse frente a distintas contingencias (enfermedad, accidente, muerte, viudedad, paro, etc.).

c) Fundaciones patrimoniales, familiares, corporativas, etc., normalmente creadas por mecenas que dedican parte de su patrimonio a proyectos concretos o, en el caso de las últimas, operando de forma

independiente de lo que es su actividad o negocio principal, constituyéndose normalmente en entes de responsabilidad corporativa.

Existen, además, otros tipos de entidades que desarrollan tareas no sólo no lucrativas sino, además, que resultan ser de servicio, en numerosas ocasiones para los propios socios o sus familiares; en este apartado podemos encontrar asociaciones, fundaciones, sindicatos, colegios profesionales, clubes deportivos, culturales o recreativos, por ejemplo.

En España el mapa del tercer sector es muy complejo dado que está constituido por miles de entidades entre las que cabe destacar la Federación Española de Bancos de Alimentos, Mensajeros de la Paz¹, Médicos sin Fronteras, Manos Unidas, Intermón Oxfam, Acción contra el Hambre, UNICEF, *Save the children*, Fundación Secretariado Gitano, Aldeas Infantiles SOS, Asociación española contra el Cáncer, la ONCE, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, ACNUR, CEPAIM, etc.²

Las dimensiones en las que ha de desarrollarse este trabajo obligan a proporcionar sólo una visión parcial si bien, a mi juicio, esencial, a los que efectos que persigue.

2. FINANCIACIÓN

Es evidente que los mecanismos de financiación dependen de su propia naturaleza, de modo que serán diferentes en cada caso. Unos lo lograrán a través de la venta de bienes y servicios, otros gracias al patrimonio adscrito a un fin, otros gracias a las cuotas de los socios, las subvenciones, los títulos participativos, las aportaciones subordinadas y, de modo directo o indirecto, a través de los fondos del Estado y de cualesquiera Administración pública...; en numerosas ocasiones serán la confluencia de varias de estas fuentes.

Entre ellas, deseo destacar en lo que a nuestros efectos interesa, dos capítulos especialmente importantes: las donaciones de personas físicas y jurídicas, por un lado y, por otro, la parte que el Estado recauda vía Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades, en el caso español. A través de este sistema nuestro país destina a fines de interés social el 0,7% de los citados impuestos, con la ventaja de que ello no supone un sobre coste para el contribuyente.

A lo ficho hay que añadir que, en ambos impuestos, las personas físicas y jurídicas se desgravan por los donativos que hayan realizado durante el ejercicio anterior; todo ello redundo, como es lógico, en el fortalecimiento y expansión del Tercer Sector.

España es, en este sentido, un magnífico ejemplo, no sólo de la solidaridad de la que hace gala sino -también- del magnífico modelo que nuestro ordenamiento jurídico ha configurado dentro del contexto internacional. Ello lo demuestra el hecho de que, en el pasado año, se recaudaron por este concepto un total de 124 millones de euros en el Impuesto de Sociedades gracias a que el 19% de las empresas marcaron la casilla correspondiente en sus declaraciones.

Lo mismo acontece con el IRPF, a través del cual, en números redondos, se aportaron otros 300 millones de euros.

En lo que respecta a la Iglesia católica, sirven esas inyecciones de capital para atender a su gran ONG: Cáritas, entidad que colabora de forma sustancial con acciones sociales tan importantes como la atención a las personas sin hogar, inmigrantes, etc.

Los datos que ofrece la última memoria de dicha entidad en nuestro país son muy elocuentes:

¹ Creada por el Padre Ángel y volcada en los comedores sociales, hogares de acogida y atención a personas sin techo.

² A las citadas habría que añadir otras que pretenden la conservación de la naturaleza, del patrimonio histórico-artístico, el patrimonio inmaterial, etc.

- Posee una red de unos 71.000 voluntarios.
- Dispone de 5.400 Cáritas parroquiales.
- Asimismo, de 70 Cáritas diocesanas
- y 5.500 trabajadores contratados.

A todo ello hay que sumar los 486 millones de euros que destina a proyectos sociales y de cooperación, entre los que se encuentran la economía solidaria, el empleo, la inserción, el comercio justo, programas de acogida, asistencia básica, atención a las personas sin hogar, familia, infancia, juventud, vivienda, salud y gestión -entre otras actividades y proyectos-.

La Cruz y la Media Luna Rojas -éstas de carácter internacional- deben ser objeto de un análisis específico, aun cuando sea básico.

Se trata de una de las redes humanitarias más importantes de la historia, presente en prácticamente todo el mundo, que dispone de millones de voluntarios en el planeta y que atiende a inmigrantes, cubre en la medida de sus posibilidades las contingencias derivadas de los grandes desastres medioambientales, la guerra, las epidemias..., realiza rescates, ayuda a la reinserción de jóvenes y a los parados de larga duración, atiende a las personas con peligro de exclusión social, a las víctimas de la violencia de género, etc. Por su carácter eminentemente independiente se ha convertido en numerosas ocasiones en un actor neutral en conflictos bélicos y garante, -en la medida de lo posible- de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

La Cruz Roja se financia con diferentes fuentes:

- La Cruz Roja Internacional, esto es, la que se ocupa de las guerras y de los conflictos armados, recauda 1.800 millones de francos suizos provenientes de los diferentes gobiernos del mundo, siendo sus principales donantes Los Estados Unidos de América, Suiza y Alemania.
- También colaboran con ellas organizaciones supranacionales como la Unión Europea y, en menor medida
- Las distintas Cáritas nacionales, lo que supone de un 3 a un 5 por ciento del presupuesto de la entidad.

En los estrechos márgenes en los que necesariamente se ha desenvolver esta colaboración quisiera a continuación referirme a algunas de las entidades que operan en el mundo y que provienen del ámbito confesional; sólo así se puede comprender la importancia que pueda llegar a tener el llamado Tercer Sector a los efectos que pretendo exponer y, dentro de él, el peso y la importancia estratégica que desempeñan las Iglesias.

3. LA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES³ Y LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS⁴

Elijo estas dos congregaciones religiosas por su fuerte presencia en España, además de por una cierta cercanía personal.

La salesiana constituye una red educativa y juvenil de dimensiones colosales. Pese a su relativa juventud, dado que tiene poco más de 150 años, conforma una de las redes educativas más extensa del mundo.

Su importancia es enorme, ya que actúa en 138 países del mundo de los cinco continentes en donde colaboran 13.500 salesianos repartidos en 1.850 comunidades o casas. A esta extraordinaria infraestructura hay que sumar numerosas instituciones asociadas como las Hijas de María Auxiliadora o los Salesianos cooperadores.

³ Nacida en Italia en 1859.

⁴ Española, consolidada en 1572.

Su especialidad son los jóvenes en peligro de exclusión, por lo tanto, su labor es especialmente importante en países pobres y/o en vías de desarrollo, máxime porque su función no sólo es educativa sino, también, formativa, creando escuelas y talleres de aprendizaje de artes y oficios que permitan a las nuevas generaciones salir de la pobreza y afrontar un futuro más prometedor. Carpintería, electricidad, mecánica, informática..., son oficios y trabajos que facilitan a los jóvenes carentes de recursos salir de la pobreza y tener un futuro mínimamente digno. Además, desempeñan los salesianos otras actividades que sirven para un mejor perfil educativo de las nuevas generaciones y que van desde el cine al teatro, de la música al deporte, etc., llegando a poseer más de 90 instituciones universitarias.

Es especialmente estratégica en comunidades indígenas de la Amazonía, aldeas del África subsahariana, etc., donde afronta tareas tan esenciales como pueda ser, por ejemplo, canalizar agua potable a la población rural..., pero ha sido en la India en donde se han multiplicado de forma sorprendente, siendo el país que en la actualidad más salesianos tiene y en donde más ha crecido su obra.

El saldo total que arrojan sus sorprendentes datos alcanza cifras millonarias de personas atendidas en sus más de 830 escuelas técnicas en donde se forman más de 200.000 jóvenes en riesgo de exclusión; además, poseen centros de educación en donde estudian casi 2,3 millones de niños y niñas.

Por su parte, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios nació en Granada como respuesta a la marginación que, por entonces sufrían, los enfermos mentales. Al margen de la acción sanitaria revolucionaria que aplicó a los dolientes, pese al escaso número de frailes de que dispone, pues apenas cuenta en la actualidad -incluyendo los novicios- con 936, opera en 52 países también en los cinco continentes.

Sin embargo, esos hermanos tienen contratados a más de 65.000 profesionales entre médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales..., a los que hay que añadir más de 25.000 voluntarios. No sólo esto, son poseedores de instituciones sanitarias de mi primer orden, destacando el Hospital que tienen abierto en Barcelona por ser de referencia internacional en pediatría y medicina materno-infantil.

El saldo que arroja su labor asistencial oscila, dependiendo del año, entre los 24 y los 35 millones actos médicos, lo que supone una media de más de 50.000 atenciones sanitarias diarias. En suma, con menos de 950 frailes en todo el mundo, muchos de ellos impedidos por razón de la edad o de la enfermedad, su labor se multiplica de forma exponencial pese a los escasos recursos con los que debe contar.

No es ésta sede en la que analizar las causas en virtud de las cuales entidades tan poco dotadas de personal propio, sin embargo, contraten a tantísimos profesionales, tengan una presencia tan extensa en el mundo y den servicios esenciales a cantidades ingentes de personas en una especie de progresión geométrica difícilmente explicable atendiendo a criterios meramente racionales, como pueden ser sus economías, los ingresos que puedan percibir por los servicios que prestan, los convenios con instituciones públicas y/ privadas, etc.

Sirvan estas palabras para destacar cómo España ha sido históricamente -y sigue siendo en la actualidad- no sólo un foco importante de actividad en lo concerniente al tercer sector sino, además, también beneficiario del mismo, debiéndose ello en muy buena medida a la cooperación Estado-Confesiones religiosas, es decir, en cuanto a nuestro modelo jurídico se refiere y a los estándares que ofrece en justicia y paz sociales.

Conviene añadir, por otro lado, que la Iglesia católica ha estado -y está- detrás de numerosos proyectos cooperativos, especialmente en América latina. En países de la región andina y de Centroamérica -sobre todo- impulsaron los microcréditos y generaron estructuras agroalimentarias de cultivo, envasado y comercialización de productos agrícolas estratégicos como el café. También el papel de la Iglesia ha sido -y es- muy importante porque crearon -o ayudaron a crear- cooperativas de ahorro y de crédito, fundamentales para el desarrollo de estas iniciativas.

Brasil es un magnífico ejemplo del éxito cosechado: hay más de 23 millones de personas miembros de cooperativas que, a su vez, emplean a más de medio millón de trabajadores⁵; Argentina es otro buen ejemplo pues el movimiento cooperativo aporta más del 10% del PIB, lo que supone un “colchón” importante frente a las cíclicas crisis económicas que experimenta el país y el desempleo que conllevan.

Por último, es obligado citar el estratégico papel que juega el fenómeno cooperativo en México, especialmente en el sector financiero; no sólo porque garantiza el acceso al crédito sino porque, además, al carecer de ánimo de lucro, los beneficios son constantemente reinvertidos en beneficio de sus socios.

4. ONGs LAICAS

En cuanto a las laicas, destacan por su importancia numérica, su presencia internacional y por el papel que desempeñan Médicos sin Fronteras, Acción contra el Hambre, Save the Children y Ayuda en Acción, entre otras.

La primera de ellas actúa en situaciones emergencia sobre todo: zonas de conflicto armado, desastres naturales y crisis migratorias extremas en las que instalan hospitales de emergencia, realizan campañas masivas de vacunación y gestionan centros de nutrición cuando resulta necesario, que es casi siempre.

La segunda interviene de forma preventiva ante peligro de hambrunas, proporcionando alimentos terapéuticos y combatiendo determinadas epidemias y graves enfermedades infecciosas causadas principalmente por los patógenos que tiene el agua, en este sentido, sus acciones comprenden la canalización y depuración de la misma para evitar graves enfermedades e, incluso, la muerte.

La tercera actúa sobre todo en situaciones de emergencia en la que los niños suelen ser víctimas silentes; procuran su formación en las zonas afectadas por guerras o catástrofes naturales proporcionando material escolar, formando a nuevos docentes, procurando combatir el trabajo infantil, el matrimonio forzado de menores, el reclutamiento de niños soldado o su explotación sexual.

Ayuda en Acción, por último, procura el desarrollo comunitario y la erradicación de la pobreza; para ello fomentan el emprendimiento y la empleabilidad, mejorando las infraestructuras que posibiliten un mayor y mejor desarrollo de las nuevas generaciones, entre otras acciones.

Estas últimas ONGs, como es lógico, actúan en países deprimidos, pobres, con infancias y juventudes semiesclavizadas, condenadas a una pobreza sistémica de la que es prácticamente imposible salir si no es con la colaboración de los agentes externos.

En el caso de Ayuda en Acción, que es española, actúa en más de veinte países y afirma auxiliar a más de un millón y medio de personas al año; es auditada -en un encomiable ejercicio de transparencia- por órganos externos.

Pese a su juventud -dado que nació en el año 1981- su presencia en Hispanoamericana y en los países más pobres del África negra posee una estructura sólida, con más de 400 personas contratadas, manejando fondos que alcanzan los 34 millones de euros, de los cuales algo más la mitad procede de fondos públicos; el resto proviene de las cuotas de sus más de 120.000 socios particulares, padrinos y empresas.

La relación de las ONGs de carácter laico es muy extensa, bastando los ejemplos puestos y los datos ofrecidos para entender el alcance del servicio público que prestan y la importancia -e interés- que ofrece para un extenso grupo de profesionales, como pueden ser economistas, juristas, sociólogos, políticos, empresarios, etc.

⁵ Además del empleo indirecto.

5. REFLEXIONES FINALES

Para las ciencias sociales -y para quienes nos dedicamos a ellas- la materia expuesta es de suma importancia pues, aunque los avances no siempre sean lineales, progresivos y exentos de excepciones a causa, generalmente, de intereses creados, fraudes, etc., lo cierto es que, más allá de la capacidad de acción que tienen las entidades estatales y, bajo ellas, las demás instituciones públicas, lo cierto es que, gracias al llamado Tercer Sector, tanto las ONGs privadas como los demás instrumentos y herramientas orgánicas e institucionales existentes, sean nacionales o internacionales, coadyuvan de forma singularmente importante en la consecución de unos fines de todo punto encomiables ante situaciones de flagrante injusticia, sufrimiento, cuando no -incluso- de drama.

En esta línea argumental quiero hacer referencia a la situación de los privados de libertad. Hay tres regiones principales en las que la situación de los presos es dramática. Un ejemplo flagrante lo constituye Venezuela. Los internos carecen de alimentos dado que el Estado no les provee de comida y, en ocasiones, ni siquiera de agua potable, como tampoco de ropa o artículos de higiene. Si no les pagan a las mafias que gobiernan los centros penitenciarios -lo cual es muy frecuente- lo normal es terminar muriendo por desnutrición o enfermedad.

Algo parecido acontece en Haití: para que el interno pueda comer o beber algún familiar o amigo debe llevarle diariamente el rancho a la cárcel, y en ese ínterin con harta frecuencia sufre los ataques de pandilleros que le roban esos escasos víveres; el resultado es el mismo: muerte por inanición o por enfermedad causada por aquella.

El caso de Bolivia es aún más dramático, ni siquiera el preso tiene derecho a una celda, de modo que el interno debe alquilarla si quiere tenerla para sí o compartirla; la solución para combatir tales dramas es abrir un negocio en la propia penitenciaría y, con el dinero que se gane, poder sobrevivir.

El extremo de las situaciones que con frecuencia se producen -más propio del argumento de una novela que de algo concebible- es que, por carecer de recursos económicos, los internos que pueden -que son pocos- consiguen que sus cónyuges e hijos ingresen en la propia prisión pues, de ese modo, evitan tener que mantener dos hogares.

Otros países que dejan desamparada por completo a su población reclusa son Madagascar, República Democrática del Congo o la República Centroafricana. Apenas con un plato de mandioca al día y sin provisión ni de ropa de cama ni vestimenta alguna, el interno se ve sometido a toda clase de vicisitudes. A veces las familias combaten en la medida que pueden estas terribles situaciones, otras es Cruz Roja Internacional -sobre todo- la que provee de alimentos.

No hace falta decir que, en estos países, la corrupción impera, siendo frecuente que mafias pertenecientes a los funcionarios de prisiones -y otras ajenas a éstos- cobren impuestos revolucionarios a todo aquel familiar que pretenda hacer entrar comida, agua o ropa para los reclusos.

Los dramas humanos expuestos obligan a reflexionar sobre estos temas y tener muy en cuenta que el Tercer Sector, siendo encomiable por experimentar grandes avances y progresos, sin embargo, sigue precisando la atención de los poderes públicos y de la propia ciudadanía para avanzar en la conquista de mayores y mejores estándares de calidad de vida.

Ciertamente son las mujeres por un lado y los menores, por otro, los que están más expuestos a las injusticias y los abusos de todo tipo; pero -no debemos olvidarnos- en la mayor parte de las ocasiones, dichas dramáticas situaciones están indisolublemente unidas a la pobreza y asociadas a serios y endémicos fracasos de los respectivos Estados de Derecho.

La Española, esa isla caribeña dividida en dos mediante una simple línea imaginaria que separa la República Dominicana por un lado y Haití por otro, nos ofrece unos datos harto elocuentes: mientras que el índice de homicidios en el primero es de 9 por cada 100.000 habitantes, en Haití se contabilizan

unos 1.600 asesinatos de media cada tres meses, constituyendo la tasa de muertes violentas más alta del mundo; a ello contribuye la existencia de numerosas pandillas armadas que controlan todo el territorio nacional.

Mutatis mutandis algo similar acontece entre los Estados Unidos de América con respecto a los Estados Unidos de Méjico cuya separación física la configura en parte el río Bravo. Las razones últimas por las cuales ningún norteamericano se juega la vida atravesando a nado la frontera para alcanzar territorio azteca, siendo que al revés sucede con dramática frecuencia, no la constituyen ni la superficie del país, ni el clima, ni su ubicación en el globo, puesto que lo comparten, sino algo mucho más tenue, delicado, difuso... como es el Derecho.

La norma jurídica -una vez más-, actuando en cada país, en cada territorio, para cada materia..., se revela como el más eficaz medio para la transformación de la realidad pues de ella depende el régimen -democrático o no-, la división de poderes, las capacidades de los poderes públicos y los mecanismos para autolimitarlos y fiscalizarlos, los sistemas de garantías, la seguridad jurídica, el estatuto de la persona humana y de las organizaciones en que se integra, el normal o anormal funcionamiento de las instituciones....

En este contexto, conviene destacar la importancia del tercer sector y su transcendencia práctica como agente cooperador con las instituciones públicas para obtener los mayores estándares de calidad de vida y justicia social posibles, y ello no sólo a nivel patrio sino -además- extensible, a través de mecanismos como la transterritorialidad de sus entes, más allá de sus países de origen.

Todo ello evidencia, por un lado, el logro de altos estándares de calidad de vida en los países avanzados y cómo, con los mismos esquemas, se han alcanzado asimismo interesantísimas iniciativas en países en vías de desarrollo; pues bien, una parte importante del trasfondo de estas transformaciones tiene su origen en la norma o, dicho con otras palabras, el Derecho es un magnífico instrumento para transformar la realidad, esto es, para garantizar un estatuto digno a todas las personas, permitirles actuar con libertad e igualdad, con plenitud de facultades, desarrollarse, otorgarles seguridad jurídica, etc.

El ejemplo inverso que representa el fracaso de los ordenamientos confesionales nos lo ofrecen los países que adolecen de esos estándares mínimos relacionados con la justicia; pese a que, por lo general, son inmensamente ricos en cuanto a recursos naturales, climatología, etc., sin embargo, representan desgraciadamente, década tras década, pruebas palmarias de lo que cabría definir como estrepitosos fracasos de sus peculiares Estados de Derecho.

La regulación jurídica que existe en España en relación a todo lo relacionado con las confesiones religiosas, las ONGs y todas aquellas que componen el llamado tercer sector, no sólo es una clara muestra de madurez institucional (en este ámbito al menos) sino que, además, constituye una garantía para toda la ciudadanía al asegurar unos estándares mínimos vitales para todos.

Por lo sucintamente expuesto, considero que cabría establecer, en este sentido, una ecuación entre Derecho, regulación del Tercer Sector y justicia y paz sociales... y un buen ejemplo de ello es Europa pues, sin duda alguna, es la región del mundo que más y mejor ha desarrollado mecanismos legales eficaces para abordar los problemas relacionados con el hambre, la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo y la injusticia social y, entre ellos -justo es destacarlo- debe ponerse el acento en todo lo relativo al tratamiento legal y fiscal que tienen las Confesiones, Iglesias y órdenes religiosas, así como las ONGs.; pues bien, en esta materia -reconozcámoslo- España es un ejemplo.

Tal vez sería oportuno, para las malogradas democracias de los países iberoamericanos, así como para muchas naciones africanas y algunas asiáticas, una reflexión en torno a estas cuestiones y a algunas otras que subyacen en el entramado de situaciones que generan los modelos jurídicos de cada Estado, como es, por ejemplo, el mayor “cuerpo” que tengan las llamadas “clases medias”; son éstas las que le dan solidez y estructura social a la nación, las que generan estabilidad, progreso, desarrollo, avance hacia

el pleno empleo y, por lo mismo, evitan las fugas de capital, la deslocalización de las empresas, la falta de inversión, etc.

Derecho y Economía son dos ciencias sociales que están íntimamente relacionadas, vinculadas, entremezcladas..., sin embargo, con harta frecuencia las clases dirigentes, lejos de contar con las aportaciones de los mejores especialistas en ambos ámbitos de conocimiento, actúan al margen de toda consideración crítica o profesional, al contrario, lo hacen de forma cortoplacista, miope y, a la postre, contraria a los intereses generales, cuando no vendidos a las élites locales o a las potencias extranjeras.

Es por estas razones por las que resultan tan fundamentales las normas que permitan y faciliten el nacimiento, desarrollo y actividad de todas las organizaciones -confesionales o no- que componen el llamado Tercer Sector; entre ellas, debemos destacar el tratamiento fiscal del que deben gozar estas entidades, así como las que tienen las donaciones que empresas y particulares destinen a aquéllas.

El futuro depende de nosotros y el trabajarlo con seriedad y altura de miras es una tarea apasionante que corresponde a cada generación.

Sería interesante que alguna de las superestructuras dependientes de la ONU afronte la tarea de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, no procurando simplemente resolver los problemas del presente, sino estableciendo todo tipo de mecanismos eficaces que eviten los que hayan de producirse en el futuro.

Los constantes y crecientes movimientos migratorios tienen su origen en la pobreza y en las condiciones de vida a las que se ven sometidos las clases más desfavorecidas; sin embargo, cada país, cada Estado, sigue gobernado por sus dirigentes sin atender mínimamente las necesidades de su propio pueblo.

En este escenario se producen constantes conflictos a los que sólo se aplican respuestas parciales e insuficientes que no resuelven los problemas de fondo.

Las ayudas se desvían, se instrumentalizan, no sirven para nada. Frente al constante fracaso de las organizaciones internacionales, las ONGs nos demuestran, día tras día, que llega más lejos y mejor la acción de la caridad fraterna que la actuación cacareada de los gobiernos y de las instancias internacionales.

Si fuéramos conscientes de los dramas humanos que se reproducen a diario y que afectan a cientos de millones de personas tal vez modificaríamos alguno de nuestros hábitos o de nuestra forma de pensar; sin embargo, son las instancias nacionales e internacionales las que tienen la capacidad de afrontar los problemas apenas apuntados, pero sobre estas cuestiones se habla entre poco y muy poco y, cuando se hace, destacan los discursos vacíos, meramente estéticos, por tanto, completamente estériles.

Creo que es necesario abordar la economía global en términos de justicia, igualdad y oportunidad, garantizando unos estándares mínimos que proporcionen a la iniciativa privada la capacidad para desarrollar sus actividades; realizar programas de inversión que favorezcan iniciativas generadoras de riqueza a fin de que proporcionen rentas mínimas a las clases más desfavorecidas y necesitadas..., en suma, unas coordenadas jurídicas, económicas y sociales que permitan el desarrollo de los pueblos y que tengan como prioridad las regiones y sectores más necesitados del planeta.

El futuro de todos dependerá de ello.